



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **044** DE 19 61
(Abril 3)

Por el cual se concede una licencia por maternidad y se nombra reemplazo interinamente.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Con retroactividad al 18 de marzo del corriente año, concédese a la señora ELSA GILMA DE ARENAS, una licencia de cincuenta y seis (56) días, para separarse del cargo de Mecnógrafa en la Secretaría de Gobierno Municipal.- Esta licencia es por maternidad y se concede de acuerdo con el Certificado del Dr. ISAIAS ARENAS BUENAHORA.-

Art. 2o.- A partir del 4 de los corrientes, nómbrase interinamente a la señorita ELVIA ROSA SILVA, para desempeñar el cargo de Mecnógrafa en la Secretaría de Gobierno Municipal, en reemplazo de la señora ELSA GILMA DE ARENAS, quien se encuentra en licencia por maternidad.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.